

**PLAN DE ESTUDIOS**

**UNIVERSIDAD TOLTECA DE MÉXICO A.C.**  
 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

**MAESTRÍA EN CULTURA FÍSICA DEL ADULTO MAYOR**  
 NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, EDUCACIÓN FÍSICA O AFINES ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO
---

MODALIDAD	<u>ESCOLARIZADA</u>
DURACIÓN DEL CICLO	<u>CUATRIMESTRE (16 SEMANAS)</u>
VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS	<u>A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019</u>
CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS	<u>2018</u>

<b>PROPOSITO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Formar Maestros técnica y científicamente preparados para desarrollar investigación actual y útil para la realidad social de la cultura física del adulto mayor, capaces de fundamentar asumir y potenciar las actividades físicas, el ejercicio físico, las actividades recreativas y la administración del tiempo libre del adulto mayor con el fin de contribuir al mantenimiento de su salud y calidad de vida, desde una visión integral mediante el desarrollo de valores que les permitan demostrar honestidad, responsabilidad y compromiso social.

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>
Los egresados tendrán competencias profesionales para : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar las problemáticas representadas en la interacción con los entornos sociales que estudian y explican el proceso de envejecimiento en sus orígenes y desarrollo dentro de la sociedad, buscando obtener resultados científicos congruentes con las líneas de investigación del programa y su adecuada divulgación.</li> <li>• Diseñar y evaluar técnicas de la cultura física en el adulto mayor que servirán al estudiante para desarrollar un ejercicio continuo de la ciencia de la investigación en el escenario propio de su campo de estudio, dando respuestas a la problemática social con una adecuada visión científica y pedagógica.</li> <li>• Construir el marco teórico y marco metodológico dentro del proyecto de investigación como alternativa de desarrollo social.</li> <li>• Desarrollar metodologías para la obtención de resultados científicos pertinentes socialmente y su consiguiente divulgación sistematizada, a partir del trabajo desarrollado en las líneas de investigación del programa.</li> <li>• Concebir, diseñar, desarrollar, culminar y comunicar una investigación original en el área de las ciencias, que represente un avance en este campo científico y profesional.</li> <li>• Implementar programas de actividad física recreativos y terapéuticos que le permitan construir el marco teórico y marco metodológico en el campo disciplinar de su área de conocimiento.</li> <li>• Orientar o asesorar respecto a la forma más pertinente de administrar el tiempo libre en el adulto mayor</li> <li>• Formular proyectos o programas de intervención para la mejora de la independencia funcional, autonomía, redes de relación y esperanza de vida saludable del adulto mayor, a nivel individual o colectivo.</li> <li>• Comprender la Filosofía del tratamiento del adulto mayor en sus diversas ramas para aplicarlo en el desarrollo profesional.</li> <li>• Utilizar tecnologías de la información especializada para aplicarlas a la Dirección y gestión de centros deportivos para adultos mayores.</li> <li>• Desarrollar el ejercicio crítico y propositivo de la profesión para mejorar su desempeño de manera constante.</li> <li>• Valora a la justicia como medio para la convivencia social.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de desarrollar investigación para realizar acciones que permitan transformar el entorno del adulto mayor con instrumentos probados científicamente.</li> <li>• Actuar de manera solidaria y responsable en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades adultas.</li> <li>• Reflexionar con ética y responsabilidad profesional y social en el ejercicio de la profesión</li> <li>• Respetar a miembros de la sociedad en general mediante la aplicación de conocimientos de su formación profesional.</li> </ul>

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACION	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
PRIMER CUATRIMESTRE	Biología del envejecimiento	MCFAM01		48	48	6	A
	Biomecánica en el adulto mayor	MCFAM02		48	48	6	A-O
	Importancia de la cultura física en las etapas de la vida	MCFAM03		32	32	4	A
	Educación para la salud en el adulto mayor	MCFAM04		32	32	4	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
160	160	20

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACION	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
SEGUNDO CUATRIMESTRE	Psicogerontología	MCFAM05		32	32	4	A
	Fisiología de las actividades físicas en el adulto mayor	MCFAM06		48	48	6	A
	Actividad física y conservación de la salud en el adulto mayor	MCFAM07		40	40	5	A-O
	Promoción de la salud en el adulto mayor	MCFAM08		32	32	4	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
152	152	19

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACION	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
TERCER CUATRIMESTRE	Evaluación funcional en el adulto mayor	MCFAM09		40	40	5	A-L
	Kinesioterapia	MCFAM10		48	48	6	A-L
	Calidad de vida en el adulto mayor	MCFAM11		32	32	4	A
	Investigación I	MCFAM12		32	32	4	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
152	152	19

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACION	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
CUARTO CUATRIMESTRE	Psicología de la actividad física en el adulto mayor	MCFAM13		32	32	4	A
	Recreación y administración del tiempo libre en el adulto mayor	MCFAM14		32	32	4	A-O
	Dirección y gestión de centros deportivos para el adulto mayor	MCFAM15		40	40	5	A-O
	Investigación II	MCFAM16		32	32	4	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
136	136	17

SUMA TOTAL	SUMA TOTAL	SUMA TOTAL
600	600	75

#### PROPUESTA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION PERIODICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación del plan y programa de estudios tomará en consideración los resultados tanto de indicadores previamente establecidos, así como las aportaciones de toda la comunidad educativa (alumnos, maestros, directivos) y empresas en donde se desempeñen los egresados; de igual forma se tomará en consideración la propia actividad académica generada. La evaluación del plan de estudios es fundamental para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa dado que permite identificar las fortalezas, debilidades, las amenazas y las oportunidades en el funcionamiento de estos programas. Este proceso involucra dos aspectos: el interno y el externo. Ambos procesos permiten evaluar la eficiencia y la eficacia desde perspectivas distintas.

La **evaluación interna** permite tener congruencia con los objetivos curriculares, la vigencia de estos, secuencia entre cursos, adecuación de contenidos y actividades curriculares, operatividad del funcionamiento de aspectos académico-administrativos, actividad docente y su relación con el rendimiento académico. Por tal razón, se realizará con apoyo del cuerpo académico sobre todo, se analizará la congruencia entre los objetivos curriculares, la vigencia de los objetivos, la viabilidad del currículo, la secuencia entre cursos, la adecuación de contenidos y las actividades curriculares; para ello se realizarán reuniones con los académicos y se aplicará una encuesta para obtener información pertinente. Con los resultados, se sentarán las bases para programar acciones remediales o de nivelación para los estudiantes y para los docentes permitirán la realización de cursos de formación, actualización pedagógica y disciplinaria.

La **evaluación externa** involucra: las necesidades sociales a ser abordadas por el profesional, del mercado ocupacional y de las habilidades requeridas por el egresado, de los alcances de la labor profesional, de las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño laboral; comparación con egresados de otras instituciones; por lo que esta evaluación comprenderá el análisis de la pertinencia, en la cual se buscará determinar el grado en que el plan de estudios da respuesta a las necesidades sociales, así como la correspondencia entre el plan y el perfil de sus egresados con respecto al mercado de trabajo. Para ello se realizarán estudios de seguimiento de egresados y de opinión de los empleadores con base en encuestas y entrevistas, para saber si la formación profesional que ofrece el Instituto es adecuada a la realidad social, así como obtener información sobre el desempeño de sus egresados, identificar deficiencias en su formación e identificar los cambios que plantea el ejercicio profesional como resultante de las transformaciones en el ámbito social y laboral, para realizar los cambios adecuados en planes y programas de estudio, estableciendo además programas de educación continua pertinentes para la actualización de los egresados.

Los resultados de esta evaluación permitirán decidir las modificaciones necesarias y pertinentes para que el plan de estudios responda con calidad a los intereses formativos del estudiante y a las demandas del mercado laboral, así como tomar decisiones con respecto a la necesidad de reestructuración curricular.

La comisión académica con la aportación de una consultoría externa, que a la vez permitirá la certificación de nuestra Institución, será la encargada de contribuir a la toma de decisiones que permitan efectuar la actualización del plan de estudios, la cual está proyectada a realizarse cada cinco años.

AUTORIZÓ

C. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA